

CRISTINA SEGURA GRAIÑO

JUANA I DE PRINCESA A REINA DE CASTILLA, 1502-1509

ABSTRACT

The behaviour of Juana I de Castilla had experienced manipulations and had been used in many cases without respecting the historical facts. In this study we analyse some important years of her life: the period starting with her mother's death (Isabella I) and finalising when her father (Ferdinand the Catholic) takes the government of Castilla. The hystoriographical treatment of Juana is taken into account in this study and the madness signs attributed to her are assessed.

1. INTRODUCCIÓN

La Historia ha tratado a Juana de forma bastante superficial, a pesar de que sobre ella se hayan podido escribir muchas páginas. La superficialidad, desde mi punto de vista, se debe a que en el siglo XIX se creó un estereotipo perfectamente satisfactorio para la mentalidad romántica, que la utilizó como protagonista en obras literarias o pictóricas con lo que difundió el topos de la “loca de amor”. La Historia que se hizo después, con desprecio de los criterios científicos básicos, no cuestionó el modelo y lo incorporó a su relato, en un principio simplemente por el misterio que podía tener su figura y sus actos y, sobre todo, por lo aparentemente novelesco de alguno de ellos. Faltaba una valoración y un análisis de los mismos atendiendo a métodos científicos. Además, también hay que añadir que la Historia que se hizo bajo el franquismo encontró en Juana un antimodelo que utilizó de forma abusiva.

A.C. Almudayna. UCM

El modelo propuesto para las mujeres de la posguerra era su madre Isabel la Católica. Isabel era una mujer asexuada, que sufría en silencio las veleidades de todo tipo de su marido, que además no era castellano, sino catalán. Esto suponía un desconocimiento de la Historia, ya que Fernando era de la misma estirpe castellana que Isabel, pero este dato se obviaba en aras de la utilización política que podía hacerse. Isabel representaba el espíritu castellano austero, devoto y leal que había dado el triunfo a los ejércitos de Franco. Por el contrario, a Fernando se le identificaba con la separatista Cataluña, que se había opuesto a los nacionales hasta el último momento en defensa de la República. Isabel era la madre ejemplar dedicada a sus hijos y a cumplir con las tareas de gobierno en defensa de la Fe Católica. Por el contrario, su hija Juana era una mujer que defendía su sexualidad, estaba “loca de amor”, de un amor malsano pues anteponeía a cualquier otra obligación su dedicación a su marido. Los hijos, o el sacrificio que suponía la tarea de gobernar, los olvidaba en aras del mal correspondido amor por Felipe su marido. Todo ello era, además, un falseamiento de la realidad de la vida de Juana. El mensaje que se mandaba era muy claro, las mujeres debían ser como Isabel y cumplir estrictamente con sus obligaciones femeninas, en el caso que no adecuaban sus vidas a este modelo, como había hecho Juana, acabarían locas como ella. La película de Juan de Orduña *Locura de amor* (1947) fue una gran arma para la utilización política del antimodelo que era Juana. La obra de teatro de Tamayo y Baus, del mismo título, escrita en el siglo XIX fue la base el guión, que en gran parte se ha mantenido en el reciente film de Vicente Aranda, cuyo nombre, *Juana la Loca* (2001), ya está tomando una posición y mandando un mensaje a cualquiera que lo lea. La película de Orduña, de gran éxito popular, además ridiculizaba a Juana para desautorizarla totalmente, cosa que, en el trabajo de Aranda no se llega a los mismos extremos, aunque tampoco hay en él respeto por la realidad histórica de la vida de esta mujer, ni del contexto en el que se desarrolló.

En las obras históricas del siglo pasado, en las que Juana ha recibido un mejor tratamiento, se intentaba una justificación aduciendo que sus actos inconvenientes se debían a la locura, pero de la que ella no era responsable pues le venía por herencia familiar, introducida por su abuela Isabel, la segunda mujer del rey de Castilla Juan II. No puedo dejar de apuntar que también era extranjera, portuguesa, país con el que las relaciones en el franquismo tampoco eran muy buenas. No obstante, como, a pesar de su imputada locura, Juana, a lo largo de su vida, tuvo actuaciones correctas, éstas se justificaban aduciendo que eran momentos de lucidez en los que se comportaba convenientemente, pues al amor a su hijo Carlos, en el caso de las Comunidades, o a Castilla, le hacían sobreponerse casi de forma milagrosa. Posiblemente sus excesos con Felipe, se insinuaba, también se debían a esta vena heredada, pero sobre todo al comportamiento incorrecto de su marido, que también era extranjero. La xenofobia propia del franquismo afloraba de forma inconsciente o consciente en estas obras.

La obra de Azcona¹ sobre Isabel la Católica inició la revisión del personaje, que sólo necesitaba recibir un tratamiento objetivo de acuerdo a lo que los documentos ofrecen. Otro tanto puede decirse con respecto a la obra de Liss² también sobre la Reina Católica. Pero sin duda la aportación más importante es el reciente libro de Aram³ que ha hecho un concienzudo y sereno análisis de la documentación ya manejada y, además, de documentos no utilizados hasta ahora convenientemente, emanados de las cancillerías de Flandes, del Imperio alemán o de los embajadores italianos. Esta documentación no era conocida por la mayoría de los historiadores hispanos e, incluso, por algunos extranjeros. Gracias a los tres autores citados, sobre todo a Aram, que aporta nuevas informaciones muy útiles para valorar las actuaciones de Juana, y, sobre todo, al enfoque objetivo de las tres obras citadas se está alejando el estereotipo de la “Loca” y afirmándose la figura de la Reina Juana I de Castilla.

2. LA EDUCACIÓN DE JUANA

Nació en Toledo en 1479 y fue la tercera hija de los Reyes Católico. Es importante destacar que, no fue educada para ser Reina de Castilla, pero sí en la obediencia a su madre. La herencia debía corresponder a su hermano Juan o, en su defecto, a la primogénita Isabel. No obstante, recibió una esmerada educación e instrucción de su madre y junto a sus hermanas en el grupo de mujeres que formaban la corte de Isabel. Todas ellas estaban muy preocupadas por la lectura y el conocimiento del latín, instrumento necesario para acceder a la sabiduría humanista⁴. Los libros que formaban la biblioteca de la Reina Católica son en parte conocidos pues hay inventarios de la misma⁵, y, aunque es difícil evaluar el grado de lectura, por las actuaciones y la correspondencia que se ha conservado tanto de las hijas de Isabel, como de otras mujeres de su corte, hay que reconocer que eran mujeres cultas y algunas de ellas sabias. Juana utilizaba el latín frecuentemente en discursos y en las relaciones internacionales. Desde luego, todas estas mujeres

1. AZCONA, Tarsecio de. *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado* 3ª edición. Madrid: BAC, 1993.

2. LISS, Peggy K. *Isabel la Católica* 1ª edición. Madrid: Nerea, 1998.

3. ARAM, Bethany. *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía* 1ª edición. Madrid: Marcial Pons, 2001.

4. SEGURA GRAIÑO, Cristina. “Las sabias mujeres de la Corte de Isabel la Católica”. En GRANA CID, María del Mar. *Las Sabias Mujeres: Educación, Saber y Autoría (siglos III-XVII)* 1ª edición. Madrid: A.C. Almudayna, 1994. pp. 175-187.

5. CLEMENCIN, Diego. *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*, estudio C. SEGURA. Granada, Universidad, 2004 ed. facs, Ilustración XVII, pp 431- 481.

comulgaron con el proyecto humanista promocionado por la Reina Isabel con la ayuda de damas como Beatriz Galindo o Teresa Enríquez. Su forma de incidir en la sociedad, desarrollando un proyecto político, fue, sobre todo, en el campo donde se autorizaba participar a las mujeres, que era el de la religiosidad. En él expresaron y desarrollaron su pensamiento, con una activa participación en la política religiosa, diseñada por la Reina para incitar a determinadas devociones, preconizar cultos y priorizar fundaciones religiosas de algunas órdenes femeninas, como las concepcionistas, protegidas por la Reina, pues había comunión de ideas⁶. A través de esta política religiosa se pretendía defender un espacio de actuación femenina y definir una religiosidad propia de las mujeres, diferenciada de la oficial sostenida por la Iglesia tradicional. Juana, en fin, fue educada en la sabiduría humanista y en los principios de una espiritualidad femenina más proclive a la observancia que al cristianismo dominante.

Con 17 años salió de Castilla el 23 de agosto de 1496, por el puerto de Laredo acompañada de una escuadra de acuerdo a su rango de Infanta de Castilla. Iba a contraer matrimonio con Felipe de Habsburgo, duque de Borgoña y señor de los Países Bajos. Era un matrimonio político que Juana aceptó de buen grado, pues para eso estaba preparada. En los primeros años de su estancia en Flandes se comportó atendiendo a lo establecido para una mujer de una casa reinante. Se dedicó a tener hijos, a llevar una vida piadosa, aunque sobre su religiosidad entonces aparecen los primeros puntos oscuros, y a mantener unas actividades culturales como la lectura o la música, ambas también relacionadas con la vida religiosa. En otro lugar analizo la espiritualidad de Juana⁷ y por ello no voy a insistir sobre este tema. Hay que tener presente que Juana era la duquesa de Borgoña y, según los escritos de la época, parece que se adecuó perfectamente a este papel, pues modificó sus costumbres y su forma de vestir incluso, para una mayor identificación con su tarea como señora de los Países Bajos. Esta etapa de la vida de Juana requiere todavía un mayor análisis pues en ella deben encontrarse claves que expliquen algunas de sus acciones posteriores. Pienso que su vida religiosa en buena medida estuvo condicionada por lecturas de aquellos años, que encontraron un terreno propicio, gracias a algunos elementos de la espiritualidad desarrollada por Isabel y las mujeres de su entorno a la que antes hacía referencia.

6. MUÑOZ FERNÁNDEZ, Angela. "Notas para la definición de un modelo sociorreligiosa femenino: Isabel I de Castilla". En MUÑOZ FERNÁNDEZ, Angela. *Las mujeres en el cristianismo medieval. Imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa* 1ª edición. Madrid: A. C. Almudayna, 1989. p.415-434.

7 SEGURA GRAIÑO, Cristina. El "recogimiento" de la reina Juana I en Tordesillas. En prensa

3. LA SUCESIÓN CASTELLANA

Los últimos años de la vida de la Reina Isabel fueron jalonados por una serie de muertes de sus parientes más allegados. Primero fue el heredero Juan (1497), cuya muerte fue pronto seguida por la de su hija, nacida tras la muerte de éste. Al año siguiente fue la primogénita de los Reyes Católicos Isabel en el sobrepardo de su hijo Miguel que murió a los dos años. En 1500 Juana se convirtió en heredera de la Corona de Castilla y, a partir de este momento, su vida estuvo condicionada a esta situación. Ella no había contemplado, posiblemente, este cambio trascendental. Tenía 22 años y debía ser consciente de que a partir de entonces sus actos tenían que adecuarse a los propios de la Princesa de Asturias y, cuando llegara el momento, a los de la Reina de Castilla. Posiblemente, los más de cuatro años que había vivido en los Países Bajos, en los que había conocido otras formas de vida y otra cultura y había tenido tres hijos, habían ayudado para que Juana se construyera un pensamiento propio y un plan de vida en el que no se contemplaba la posibilidad de asumir la Corona castellana. No obstante, ella aceptó esta nueva misión, aunque en algunos momentos sufrió el conflicto entre sus apetencias personales y sus obligaciones como Reina.

El libro ya citado de Aram ha abierto un camino de análisis y de explicación para algunas de las actuaciones de Juana que se utilizaron como ejemplos de su locura. Esta autora apunta que el desequilibrio de la Reina se origina en la no identificación entre su cuerpo de mujer y su cuerpo de Reina. Para plantear esta hipótesis se basa en la teoría del doble cuerpo del Rey que enunció Kantorowicz⁸ en su estudio sobre los reyes de Inglaterra. En esta obra, el citado autor, defiende que en el Rey coincide su cuerpo como persona y el cuerpo del Rey. En la mayoría de los casos es el cuerpo del Rey el que predomina y hace desaparecer al otro. Pero algunas veces no es así, situación de la que se derivan las actuaciones cuestionables. Ha sido un gran acierto por parte de Aram relacionar a Juana con esta teoría para justificar globalmente sus actos. Basándome en ella, he buscado respuesta, de forma más puntual, a algunos acontecimientos del reinado de Juana difíciles de entender de otra manera. En otros dos trabajos, aplico este modelo de interpretación, y ahora continué con este mismo método de análisis de los hechos.

Isabel había asumido y buscado el cuerpo de Reina de Castilla y todos sus actos fueron acordes. En Isabel, el cuerpo privado no se percibe, a pesar de que algunos defiendan la mano “femenina” para atender a los problemas. Isabel fue, sobre todo, la Reina. Pero en Juana esta identificación no se produjo y, por el contrario, ella asumió el cuerpo de la Reina como una carga que le impedía atender otros requere-

8. KANTOROWICZ, Ernest H. *The King's Two Bodies: A Study in Mediaeval Political Theology*. Princeton NJ: Princeton University Press, 1957.

rimientos. Por ello, sus actos estuvieron orientados a lograr que otros, quienes ella consideraba idóneos, asumieran el cuerpo del Rey y la libran de esa pesada carga. Partiendo de esta tesis, como antes indicaba, ya he analizado en otro lugar algunas imágenes de la vida de Juana⁹ y ahora pretendo detenerme, sobre todo, en los primeros años del siglo XVI, que fueron críticos en su vida y para el acontecer de la Corona de Castilla.

Tras el nacimiento de su hija Isabel el 16 de julio de 1501, se iniciaron los preparativos del viaje de Juana, acompañada por su marido Felipe, para ser jurada por las Cortes castellanas como Princesa de Asturias. Felipe insistió en que el viaje se hiciera por Francia, como así se hizo, pues pretendía aunar intereses con Luis XII, rey de este país, en contra de la política diseñada por los Reyes Católicos de aislar a Francia, enemiga de la Corona de Aragón por el control de Italia. Este era el motivo por el que se habían llevado a cabo tanto el matrimonio de Juana, como el de su hermano Juan con Margarita, hermana de Felipe. A pesar del disgusto que produjo este viaje a sus padres, Juana accedió a los deseos de su marido y partió hacia Francia en noviembre de 1501. Todos estos hechos son bien conocidos y, por ello no voy a insistir sobre ellos, en cualquier biografía o manual de Historia se hace referencia a ellos. Quiero, en cambio, destacar un acto de Juana que pienso que no está lo suficientemente valorado.

Uno de los días de estancia en la corte francesa, Juana y la Reina de Francia Ana de Bretaña, acudieron juntas a misa. La francesa mandó a Juana unas monedas para que las ofreciera como limosna. Juana las rechazó pues lo consideró como una humillación, cosa que enojó a la Reina francesa que, al acabar la misa, salió sin esperar a Juana, como si fuera un descuido, pero con intención de devolverle el desaire. Juana esperó un tiempo suficiente para que su salida tuviera solemnidad suficiente y no pudiera confundirse como un cortejo de la otra. A partir de ese momento, dicen las crónicas, que Juana comenzó a vestirse a la castellana e, incluso, en las fiestas sólo bailó “a la española”. Creo que precisamente fue en ese momento cuando Juana asumió el cuerpo de Reina de Castilla con todas sus consecuencias. El ir vestida hasta entonces a la flamenca ofrecía a todos la imagen de que ella era la mujer de Felipe, señor de los Países Bajos. Por tanto, su cuerpo de mujer era prioritario y ella se mostraba como dependiente del marido y de sus intereses políticos. Prueba de ello era que había tratado con el rey de Francia el matrimonio de sus hijos, sin pensar en los intereses castellanos o aragoneses. Pero los acontecimientos que fueron sucediéndose en la estancia en Francia debieron lle-

9. SEGURA GRAIÑO, Cristina. “Utilización política de la imagen de la Reina Juana I de Castilla”. En AMADOR CARRETERO, P. y RUIZ FRANCO, R. *Representación, construcción e interpretación de la imagen visual de las mujeres*. 1ª ed. Madrid, Univ. Carlos III de Madrid, 2003, pp. 173-189.

varla a una reflexión, que acabó con la crisis que se produjo de forma accidental con la Reina de Francia. Esto hizo que Juana asumiera, sobre su cuerpo de mujer, el cuerpo del Rey, de la Reina, que debía ser prioritario. Dejaba de ser flamenca, públicamente se desprendía de las vestiduras que la identificaban como tal y, ante todos, se vestía las ropas castellanas y asumía formas como el baile, con lo que significaba claramente que era la Reina de Castilla.

Junto a este hecho histórico, creo que ahora es necesario valorar otro, cuya historicidad es más dudosa y, en cambio, tiene mayores matices literarios. Bien es cierto que no está relacionado con la sucesión a la Corona, sino que es un hecho recurrente en la vida de Juana. Casi un topos que ha sido utilizado para justificar algunos hechos de difícil comprensión. Este es el tema de los celos de Juana por los amoríos de Felipe, tema al que creo que ya hay que hacer referencia y que debe contemplarse también desde la teoría del doble cuerpo del Rey. El “loco amor” de Juana por su marido, cuya consecuencia eran los celos, debe, asimismo, ser analizado en paralelo al primero, y todo ello con detenimiento y valorado en sus justas proporciones, esto es relacionado con la mentalidad de la época. No obstante, aunque ahora voy a insistir más en los celos, no debe olvidarse que si Juana hubiera tenido un ciego amor por Felipe II hubiera aceptado todas sus decisiones y hubiera respetado sus acuerdos, cosa que no hizo, como señalo en mi trabajo reseñado en la nota 7. Por ello, si cuestiono, en contra de todas las opiniones el “loco amor” de Juana por Felipe, mucho más difícil me es aceptar los celos amorosos. Tradicionalmente, se ha considerado como el desencadenante de los celos de Juana a los devaneos de Felipe con damas de la corte flamenca en un primer momento. Después unos celos desmedidos de cualquier mujer tras la muerte de su marido.

Repetidamente, en escritos e, incluso, en las dos películas a las que se ha hecho referencia ya, se ha insistido en los celos que llevaron a Juana a agredir físicamente a alguna dama. Imagen verdaderamente atractiva desde el punto de vista popular. Pero, es necesario relacionar estas agresiones con otras varias. Aram señala, a lo largo de su importante trabajo ya citado en la nota 3, varios episodios en los que Juana, por los más diversos motivos, castigó con sus propias manos a damas y criadas que no complacían su voluntad o de cuya fidelidad dudaba o, incluso, a personajes de la Corte flamenca en momentos de tensión¹⁰. Esta violencia física sobre personas de rango inferior no debía ser algo extraño en aquel momento, recuérdese entre otros un episodio en el que Leonor López de Córdoba mató a una criada con sus propias manos por un motivo fútil¹¹. El caso de las posibles agresiones por celos, no creo que deba valorarse de forma aislada sino que hay que relacionarlo con los otros cas-

10. B. ARAM. Ob. cit. p. 147.

11. RIVERA GARRETAS, María Milagros. *Textos y espacios de Mujeres. Europa siglos III-XV* 1ª edición. Barcelona: Icaria, 1990. p. 147.

tigos físicos que infligió por motivos que ella consideraba como desobediencias, desacato a su autoridad e intentos de presionarla. Los episodios más sonados como ataques de celos acontecieron cuando Juana regresó de Castilla a Flandes a fines de 1504. Isabel estaba agonizando o próxima a morir y Juana estaba en trance de convertirse en la Reina de Castilla. Estaba dispuesta a asumir la voluntad de su madre y, por tanto, el cuerpo de la Reina era el que dominaba. Por ello, no podía consentir unos actos tan triviales como los devaneos de Felipe, en momentos tan difíciles, que atentaban, sobre todo, a su autoridad como Reina. Por ello, no debía consentir un acto de desacato a la persona del Rey, de la Reina. Por este mismo motivo, es decir, por ser el cuerpo del Rey, podía castigar con sus propias manos las actuaciones cometidas contra su prestigio y autoridad en uso de la “ira regia”.

4. EL TESTAMENTO DE ISABEL

En los inicios de 1503 Felipe había partido para Flandes, tras la confirmación de las Cortes de Castilla y Aragón de Juana como heredera. Ella quedaba en Castilla junto a su madre esperando el nacimiento de un nuevo hijo, Fernando, cosa que se iba a producir en marzo del mismo año en Alcalá de Henares. Estaba muy intranquila por la marcha de Felipe y, sobre todo, porque no había visto a sus tres hijos mayores desde hacía más de dos años. A Isabel la había dejado recién nacida. Su madre quería que permaneciera en Castilla tomando contacto con el gobierno e instruyéndola en las tareas del mismo. Juana, durante estos meses en los que esperaba el parto y luego que el recién nacido creciera lo suficiente para poder soportar el viaje a Flandes, comenzó a comprobar el gran peso que suponía soportar el cuerpo del Rey. Estaba acompañada de su madre Isabel que pretendía que fuera siendo consciente de las tareas de gobierno y conociera los problemas que entrañaba reinar en Castilla. Fueron momentos angustiosos para Juana que debía acometer una tarea, la de Reina, que no apetecía y para la que no había sido preparada. Entonces iniciaba el conocimiento de las dificultades que suponía ser el cuerpo del Rey, de la Reina, y olvidarse de que en ella también había un cuerpo de mujer. La crisis se planteaba y Juana se resistía en algunos momentos a asumir sus nuevas obligaciones.

Al fin, tras múltiples discusiones, Juana pudo iniciar la marcha a Flandes en mayo de 1504. Los historiadores afirman que sólo la movía el deseo de reunirse con Felipe y siempre olvidan que allí también estaban sus hijos. De esta manera, implícitamente se le acusaba de mala madre. Isabel quedaba en Castilla angustiada y su deteriorada salud era cada vez peor. Además, la preocupación por el futuro de la Corona de Castilla, por la que tanto había luchado, era grande. Temía que Juana no fuera capaz de resistir las presiones de Felipe, ávido por el poder y por titularse Rey de Castilla, y que aconteciese aquello que Isabel había insinuado a Fernando

cuando éste había protestado al proclamarse ella Reina de Castilla en Segovia, sin haber esperado a que él estuviera presente, para titularse también Rey de Castilla. Entonces Isabel le había insinuado que era mejor como ella había actuado para evitar que en un futuro, un extraño, pretendiera titularse Rey de Castilla en detrimento de alguna de sus hijas¹². En aquel momento, 1475, todavía no había nacido Juan, su único hijo varón. Isabel temía la avidez de poder de Felipe y su desconocimiento de los problemas castellanos. Por ello, quería por encima de todo, que Juana fuera consciente de su tarea y asumiera el cuerpo del Rey. En los últimos meses la convivencia con Juana le había proporcionado argumentos para temer que el cuerpo de la mujer era más fuerte que el del Rey, y su apetencia de poder era, por ello, escasa. Al fin, unos días antes de morir, Isabel tomó una decisión y agregó al testamento, en el que instituía a Juana como heredera de sus reinos, una cláusula en la que indicaba que si ella no se responsabilizaba del gobierno, o no podía asumirlo por cualquier motivo, fuera el que fuera, éste debía ejercerlo su padre, aunque la Reina seguiría siendo Juana. El Rey Católico dejaría el gobierno cuando su nieto Carlos pudiera hacerse cargo de él. De esta manera la herencia pasaría al hijo de Juana.

Para Juana, cuando la conoció, esta última disposición de su madre fue una solución excelente. La herencia quedaba en su hijo y ella no tenía que ejercer el poder, cosa que no apetecía. No obstante, a Isabel le había costado bastantes cavilaciones tomar esa decisión que tampoco era totalmente satisfactoria. La Reina Católica hubiera descansado tranquila si hubiera tenido la certeza de que Juana apetecía el poder. La gran duda que sobre esto tenía Isabel fue lo que le hizo tomar esta opción, pero temía que Fernando contrajera un nuevo matrimonio, del que podía nacer un hijo varón, con lo que nuevamente se podía plantear un problema sucesorio en Castilla. No debe olvidarse que Fernando era el pariente varón vivo más próximo del rey Juan II de Castilla, padre de Isabel, y que, a pesar de su reinado y en el siglo XII el de Urraca, la herencia femenina no era aceptada totalmente¹³.

Atendiendo a todo esto, y conocedora de las apetencias de poder de Fernando, Isabel no había aguardado en Segovia su llegada para proclamarse Reina, pues temía cualquier desagradable imprevisto planteado por su marido. Y, por ello también, Isabel insistía en que Juana se hiciera con la herencia y asumiera el gobierno. No debe olvidarse, como ya he señalado anteriormente, que en Isabel el cuerpo del Rey, de la Reina en su caso, había sometido al cuerpo de la persona, pero en el caso de

12. SEGURA GRAIÑO, Cristina. Las Mujeres y el poder Real en Castilla. Finales del siglo XV y principios del XVI. En: CERRADA JIMÉNEZ, Ana I.; SEGURA GRAIÑO, Cristina. *Las mujeres y el poder. representaciones y prácticas de vida* 1ª edición. Madrid: A. C. Almudayna, 2000. p. 135-146.

13. SEGURA GRAIÑO, Cristina. Las mujeres y la sucesión a la Corona en Castilla en la Baja Edad Media. *En la España Medieval* 1989, vol. 12, p. 205-214.

Juana la situación no era así. Isabel lo había comprobado en el tiempo que estuvieron juntas cuando permaneció en Castilla a la espera del nacimiento del infante Fernando. Por otra parte, Felipe no era una solución adecuada como también se había comprobado por sus actuaciones políticas, tras conocerse que la herencia hispana iba a recaer en su mujer Juana. En política internacional se había acercado a Francia, enemiga de Aragón, y en política interna estaba más próximo a la nobleza recalcitrante que Isabel había conseguido dominar. Los Reyes Católicos temían que todo el camino andado para conseguir implantar unas determinadas formas de gobierno, coherentes con los principios del Estado Moderno que se estaban desarrollando en los diferentes reinos europeos, fuera deshecho y se volviera a la situación anterior de predominio político de la nobleza feudal. De acuerdo con las ideas, a las que Isabel había dedicado su vida, optó por confiar el gobierno a Fernando, pues de esta forma aseguraba la continuidad política, aunque ponía en un hipotético peligro la sucesión de Juana, por un nuevo matrimonio de Fernando y una posible sucesión masculina. Si esto se producía así, la herencia de Castilla se podía alejar de la descendencia de Isabel. Este era el dilema que la Reina Católica debía resolver: el mantenimiento de sus ideales políticos, cosa que se aseguraba con Fernando, o la sucesión a la Corona de Castilla en su descendencia, cosa que se aseguraba con el gobierno de Juana, que entrañaba la toma de poder por Felipe. El cuerpo del Rey, de la Reina, se debatía, posiblemente por primera vez, con el cuerpo de Isabel. Una vez más la Reina se impuso y confió el gobierno a Fernando, en caso de que Juana, su hija y la Reina, no pudiera hacerse cargo de él, mientras Carlos, su nieto, crecía.

Las acciones de Juana desde que tuvo conocimiento de las disposiciones de su madre fueron encaminadas a que se cumplieran. Las crónicas y los análisis posteriores no han comprendido suficientemente esto, ni valorado la actuación de la nueva Reina. Generalmente se ha imputado a Juana una conducta incomprensible y ha sido acusada de desatención de los asuntos de gobierno, obsesionada por los celos o la muerte de Felipe. Juana, por el contrario, desde mi punto de vista, desde que tuvo noticias de la muerte de su madre, hasta la entrevista de Tórtoles con su padre el 28 de agosto de 1507, dio los pasos precisos para cumplir lo decidido por su madre, de esta manera también defendía la herencia de Carlos. En unos momentos difíciles, asumió el cuerpo del Rey, de la Reina, y cumplió el programa político diseñado por la Reina Isabel.

5. LA VUELTA DE JUANA A CASTILLA

Tras la llegada a Flandes de la noticia de la muerte de Isabel se iniciaron los preparativos para la venida a Castilla. Viajarían Juana y Felipe y los niños quedarían en Flandes al cuidado de su bisabuela y de su tía Margarita. El viaje se iba a hacer por mar, que era más rápido y más cómodo que por tierra. Por otra parte, la situa-

ción política era diferente y no era conveniente el paso por Francia. Durante la travesía se produjo un hecho que demuestra claramente el convencimiento de Juana de que era la Reina de Castilla y como tal debía comportarse. Para algunos este mismo hecho ha sido interpretado como signo de locura.

La estación no era demasiado adecuada para un viaje por mar, pero como urgía que Juana fuera jurada como Reina se decidió la partida el 8 de enero de 1506. Durante la navegación se desencadenó una importante tempestad que se prolongó varios días, del 13 al 15 de enero. La mayor parte de los pasajeros, el séquito de Felipe y Juana, oraban temblando de miedo pues se tenían lo peor. A Felipe le metieron en una especie de globo de cuero, a modo de salvavivas, con una leyenda en que se señalaba su nombre y categoría, por si ocurría lo peor. Todos sufrían los vaivenes del barco y los mareos y sus consecuencias eran la norma general, nadie comía y el malestar era común. Solamente Juana parecía no verse afectada por esta situación, mantenía las costumbres habituales, comía y se paseaba por la cubierta del barco. En algún momento se le preguntó si no había temido un naufragio y ella sencillamente respondió que “nunca rey ninguno se había oído que murió ahogado”. Aquí, en este convencimiento, radicaba la tranquilidad de Juana. Ella era la Reina de Castilla, había asumido el cuerpo del Rey y, por ello, no tenía los temores de las demás personas. Incluso, cuando le demandaron por su situación ella contestó en masculino: “nunca rey ...” Su decisión estaba tomada y durante un tiempo ella iba a ser el cuerpo del Rey de Castilla. Por este motivo no iba a ahogarse. El desenlace de la tormenta, que sólo obligo a los barcos a buscar refugio en las costas inglesas, demostró que Juana había sido la única en actuar con corrección y como correspondía a quien había de enfrentarse a la tarea del gobierno. No era una mujer loca que no calibraba la importancia del peligro que estaban pasando, sino la Reina de Castilla que debía demostrar su templanza ante cualquier acontecimiento y que, además, por la sacralización que representaba ser al cuerpo del Rey, estaba libre de cualquier accidente humano.

La estancia en Inglaterra con motivo de la tormenta fue muy placentera. Juana pudo encontrarse con su hermana Catalina a la que no veía desde que partió hacia Flandes en 1496. Las dos hermanas departieron como tales y por este motivo la última hija de Juana, posiblemente engendrada durante este tiempo, recibió el nombre de Catalina. La impresión que la serenidad y la belleza de Juana causó en el rey de Inglaterra Enrique VII debió ser grande, tampoco debe olvidarse que Juana era Reina de Castilla, por tanto tenía una buena dote. Era, además, una mujer joven, tenía veintisiete años, y buena paridora, pues cada dos años, más o menos, había tenido un hijo o hija y todos vivían.

La llegada a Castilla se hizo el 27 de abril de 1506 en A Coruña y supuso el inicio de una difícil etapa para Juana que, al fin, se resolvió de forma satisfactoria pues se cumplió lo establecido por Isabel en su testamento, esto era lo que Juana quería respetar. Por ello, aunque se ha dicho que los acontecimientos se sucedieron de

forma fortuita, la resistencia de Juana a dar un paso que pudiera impedir que el testamento de Isabel se cumpliera, llevó a la solución por ella deseada, que su padre acabara asumiendo el gobierno, en vez de su marido. Aunque es difícil hacer esta afirmación, pues no hay otra base para sostenerla que los resultados a los que se llegó, pienso que Juana, consciente en aquellos momentos de que debía ser, antes que otra cosa, el Rey, la Reina de Castilla, controló la situación y puso los medios para llegar a la solución mejor para ella. Esta era confiar el gobierno en manos de su padre y, además, consolidar la herencia para su hijo Carlos. A continuación analizaré los hechos sobradamente conocidos que se sucedieron entre 27 de abril del 1506, que fue cuando llegaron a A Coruña y el 16 de febrero de 1509 en que se instaló en Tordesillas. El período más álgido se desarrolló hasta el 25 de septiembre de 1506, fecha de la muerte de Felipe. La desaparición de éste facilitaba el terreno a Fernando. El análisis lo voy a hacer atendiendo a la justificación de la hipótesis de que los hechos no se produjeron fortuitamente, si se exceptúa la muerte de Felipe, sino que Juana influyó en el desarrollo de los mismos.

Tras la llegada a Castilla parte de la nobleza inició un mayor acercamiento a Felipe que pugnaba por conseguir rápidamente el juramento para ambos como Reyes de Castilla y la incapacitación de Juana por las Cortes castellanas. De esta manera, él, como Rey propietario, conseguiría el gobierno. Fernando retrasaba la entrevista con su yerno y Juana no acababa de aceptar la comparecencia necesaria ante las Cortes. La mayoría de los procuradores seguían al cortejo Real esperando la convocatoria, Felipe negociaba con algunos de ellos y tenía de su parte a la mayoría de la nobleza. Tras múltiples paradas, encuentros y entrevistas, al fin llegaron a Murcienes donde parece que se había decidido reunir a las Cortes. Aquí los acontecimientos se precipitaron y, desde mi punto de vista, Juana tomo dos decisiones importantes. La primera fue convocar a los procuradores para Toledo tras inquirir, posiblemente por las injerencias de Felipe, si la reconocían como hija de Isabel y, por tanto, como su heredera, cosa que, por supuesto fue aceptada por ellos. Con relación al gobierno de Felipe ella fue contundente al plantear un perfecto silogismo: En Castilla no debía gobernar un flamenco. Los flamencos no estaban acostumbrados a que sus mujeres les gobernarán. Por tanto, en Castilla debía gobernar su padre, Fernando, hasta que su hijo, Carlos, pudiera recibir la herencia de su abuela, a través de su madre. Sin tomar una decisión contundente se decidió el traslado a Valladolid. Los acontecimientos que aquí se desarrollaron son denominados por algunos como Cortes, aunque jurídicamente no pueden considerarse como tales, pues formalmente no se convocaron, sino más bien son una continuación de las discusiones de Murcienes. Prueba de ello es que cuando Juana vio a los procuradores se negó a hablar con ellos pues les había convocado para Toledo, donde resolvería. La repentina muerte de Felipe el 25 de septiembre en Burgos, a donde se habían trasladado, eludió problemas pues suprimió un importante obstáculo para que Fernando accediera al gobierno. No obstante, las acciones de Juana habían sido correctas e inteligentes, como siguieron siéndolo hasta que confió el gobierno en manos de su padre, a pesar de que han sido valoradas de forma muy diferente.

Prueba de que Juana era consciente de que era el Rey, es un hecho transcurrido en estos días que ha sido duramente criticado y se ha considerado como una prueba irrefutable de la locura de Juana y de sus exacerbados celos. Es su entrada en Valladolid, en avanzado estado de gestación, sin ninguna otra mujer en el cortejo, rodeada de hombres, de luto riguroso y cubierta por un paño negro. Pienso, por el contrario, que no era un acto irreflexivo, sino que precisamente de esta forma Juana estaba afirmando ante todo el pueblo de Castilla, representado por el pueblo de Valladolid, que ella ostentaba el cuerpo del Rey. Por tanto, como era el Rey no podía llevar un cortejo de damas. Ella había excluido a las mujeres por este motivo, no por celos. Además, como era el Rey no podía estar preñada, por ello Juana se cubría de pies a cabeza con un velo negro para ocultar su cuerpo de mujer. Era el cuerpo del Rey, perfectamente asumido, quien entraba en Valladolid y quien no estaba dispuesto a tolerar que otra persona se hiciera con el gobierno. Sólo su padre, como había dispuesto Isabel, gobernaría en Castilla, en caso de que ella no quisiera aceptar esta responsabilidad. Como sólo ella ostentaba la herencia del reino, éste es otro dato importante, había hecho retirar el estandarte de Felipe en la entrada en Valladolid, solamente debía ir el suyo. En este tiempo Juana sólo tuvo un verdadero apoyo. Fue su hermanastra Juana de Aragón, hija bastarda de Fernando el Católico, que estaba casada con el Condestable de Castilla, que también le era fiel.

6. EL ITINERARIO DE JUANA DE BURGOS A TORDESILLAS

El último episodio que voy a valorar es el itinerario desde Burgos, de donde salió Juana el 20 de diciembre de 1506, hasta llegar a Tordesillas el 16 de febrero de 1509, de donde ya no saldría. En este itinerario iba acompañada por un séquito importante y por el cadáver de Felipe. El tema de la peregrinación por los campos de Castilla con el féretro del marido muerto pues se negaba a enterrarlo, ha sido lugar recurrente como imagen de la locura de Juana. Aram, en su libro ya citado, apunta con gran inteligencia algunas circunstancias que concurren en todo este proceso. En primer lugar señala que, tras la muerte de Felipe, el rey Enrique VII de Inglaterra solicitó un nuevo matrimonio con Juana. La situación era la siguiente. Fernando, por su parte, se había vuelto a casar y esperaba tener descendencia de su nueva mujer Germana de Foix. Se podía producir, por tanto, un posible problema para la sucesión de Carlos, desde luego para la Corona de Aragón donde no se contemplaba que las mujeres ejercieran el poder¹⁴. Por otra parte, también podía peligrar la sucesión de Carlos en Castilla, si Juana se casaba y marchaba para Inglaterra.

14. SEGURA GRAIÑO, Cristina. "Derechos sucesorios al trono de las mujeres en la Corona de Aragón". *Mayurca. Homenaje al Profesor Alvaro Santomaría* 1989, vol 22, p. 591-599.

Castilla quedaba en manos de Fernando que podía modificar lo dispuesto por Isabel en su testamento. El argumento de mayor fuerza para rechazar el matrimonio con Enrique VII era mantener de alguna manera el vínculo con Felipe, esta manera era no desprenderse del cuerpo, pretextando que se llevaba a enterrar a Granada.

Igualmente Aram justificaba, en una intervención reciente en un seminario sobre Juana precisamente en Granada, la entrega del cadáver a los frailes de la Cartuja de Miraflores de Burgos. La Reina temía que los flamencos se llevaran a Felipe a enterrar a los Países Bajos, como amenazaban, y de esta forma perdería el argumento para oponerse a la boda en Inglaterra. Por otra parte, la elección de la Cartuja fue bien meditada, la comunidad espiritual de Juana con los cartujos era grande, como estudio en mi trabajo citado en la nota 7, e impedirían que saliera de allí el cadáver. Pero, como apunta Aram brillantemente, no eran celos sino el respeto a la Regla cartujana lo que impedía que las damas acompañasen a Juana, ya que en la Cartuja no podían entrar mujeres. Ella tenía privilegio de entrada, pues era el cuerpo del Rey, cuando acudía a velar el cadáver y comprobar que los flamencos no lo habían robado. Un nuevo argumento para rebatir el tópico de los celos y la necrofilia tras la muerte.

Otro tanto puede afirmarse con respecto a la salida intempestiva de un convento en plena tormenta y de noche. La situación en Burgos era complicada, Juana no tomó más decisión que revocar las medidas de todo tipo tomadas por Felipe, mientras esperaba la llegada de su padre. Fernando dilataba el encuentro y, al fin Juana inició el camino a Granada. Salió de Burgos el 20 de diciembre, pero tuvo que detenerse tres días después en Torquemada, el invierno era duro y su embarazo tocaba a su fin. El cuerpo de Felipe fue depositado en la iglesia del lugar y Juana encargó que le dijeran las misas oportunas. El 14 de enero de 1507 nació Catalina. Juana descansó hasta el 19 de abril en que tuvo que abandonar Torquemada por la eminencia de la llegada de la peste. Pensaba trasladarse a Hornillos, que estaba muy próximo. En una de las paradas del camino, decidió pernoctar en un convento. Siempre se ha dicho que al comprobar que era un convento de monjas, la Reina ordenó la salida pues temía confiar el cadáver a estas mujeres. Era noche cerrada y llovía copiosamente, pero Juana no dudó en acampar a descubierto y someter a todos a las inclemencias del tiempo. No debe olvidarse que en el séquito de Juana iban más de doscientos lansquenets¹⁵. La salida intempestiva, pienso que es mejor achacarla a algún tipo de problema de estos guerreros con las monjas en el trascurso de la noche. Juana debía saber que el convento era femenino al entrar en él, por ello, si decidía hospedarse en él, en principio no debía tener ningún reparo a dejar

15. PRAWDIN, Michael. *Juana la Loca* 9ª edición. Barcelona: Editorial Juventud, 2001. p. 123.

los restos de Felipe en la iglesia. Pero, posiblemente no había valorado suficientemente, lo que podían hacer los hombres de su escolta. Desde mi punto de vista, pienso que es más razonable pensar que la salida intempestiva se debió a algún tipo de incidente con las monjas, que llevó a Juana a tomar tan drástica decisión. Si hubieran sido los celos no se comprende como al fin del periplo Juana confiase el cuerpo de Felipe a las clarisas de Tordesillas.

La estancia en Hornillos fue larga, pues aquí estuvo Juana hasta el 24 de agosto de donde salió para encontrarse con su padre en Tórtoles cuatro días después. El encuentro con Fernando tranquilizó a Juana, pensaba que se había cerrado el tema de la sucesión y cumplido la última voluntad de Isabel. En Tórtoles residió hasta el 8 de octubre en que paró en Arcos. Por fin inició la última etapa de su viaje hacia Tordesillas donde llegó el 16 de febrero de 1508, aquí permanecería hasta su muerte. La peste que había en Castilla entonces, a la que algunos imputaban la muerte de Felipe, obligaba a Juana a huir de ella, incluso en algunos momentos se insinuó que en Tordesillas había peligro, pero no llegó a abandonar su retiro.

Otras dos razones hay que tener en cuenta para manifestar la normalidad del viaje y no los excesos que se imputan a Juana, como viajar por las noches para que las mujeres no vieran a Felipe y una serie de actuaciones necrofílicas a las que no voy a hacer referencia. En primer lugar hay que tener en cuenta, que los traslados en el verano en Castilla de día y con un cadáver eran bastante desaconsejables por motivos higiénicos. Además, para todos, era mucho más agradable marchar de noche, que no en las horas de máximo calor. Por eludir el calor fueron los traslados de noche, no por otro tipo de razón. Pero para el pensamiento romántico guarda más misterio “la procesión fantasmagórica de una pobre mujer loca con su marido muerto”, que no un motivo tan cotidiano como eludir el calor.

Por último, y como segunda razón, hay que manifestar que Juana hizo un camino corto, de Burgos a Tordesilla y en un tiempo largo, casi dos años. Fueron pocos los días que viajó con el muerto, y tenía una causa justificada, como indicaba antes. En un primer momento no quería desprenderse del cuerpo de su marido, para evitar una nueva boda no deseada por ella. Ya había cumplido con su obligación y poco le quedaba para que el testamento de su madre se hiciera realidad. A partir de aquel momento olvidaría al cuerpo del Rey. Juana buscaba entregar el gobierno a su padre, cosa que hizo en Tórtoles, pero continuar siendo la Reina de Castilla y de esta manera asegurar la sucesión de Carlos, como al fin logró. Los pasos de Juana, sin duda sus sufrimientos, habían tenido el fruto apetecido. Sus decisiones la conducían a librarse del cuerpo del Rey y a poder prestar mayor atención a su cuerpo privado. A pesar de todo lo escrito sobre su vida en Tordesillas, desde mi punto de vista, allí logró abandonar el cuerpo del Rey para llevar una vida dedicada a sus prioridades. No obstante, como seguía siendo la Reina, los problemas y los sufrimientos no la abandonaron en toda su larga vida, pues ella no dejó de luchar por defender una vida interior propia.